



CONVOCATORIA No. 047 DE 2018

CONCURSO INTERNO PARA ESCOGER AL EQUIPO QUE POSIBLEMENTE PARTICIPARÁ EN LA 26ª EDICIÓN DEL VIS MOOT - THE ANNUAL WILLEM C. VIS INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION MOOT

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Adelantar el proceso de selección de cuatro (4) estudiantes que conformarán el equipo que representará a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia en la 26 edición del Vis Moot - The Annual Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot.

Para ello, se elaborará una lista de cuatro (4) estudiantes, siempre que cumplan las condiciones de pertenencia y dedicación exigidas en el desarrollo del proceso, de los cuales se hará una lista en estricto orden descendente, siempre que no sean objeto de exclusión por desconocer la cláusula de compromiso. Los seleccionados recibirán representación delegación y permiso académico por parte de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

II. ANTECEDENTES

La competencia en idioma inglés denominada Vis Moot (moot de Viena) - The Annual Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot es un evento realizado por Pace Law School of Pace University, en colaboración con Association for the Organisation and Promotion of the Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot, que actualmente se encuentra en curso y terminará el 18 de abril de 2019.

Dicha competencia busca potenciar, mediante la formación de los futuros abogados, el conocimiento y uso de los textos legales de obligaciones, contratos mercantiles, derecho procesal, derecho probatorio, arbitraje internacional, Convención de Viena sobre Compraventa Internacional de Mercaderías, Principios Unidroit, y normas de competencia.

Esta competencia es la más grande e importante del mundo en derecho privado y este año contará con la asistencia de cerca de 360 universidades de todo el mundo.

Al mismo tiempo, y por la propia estructura y funcionamiento del concurso, se trata de potenciar el recurso al arbitraje internacional como medio usual de resolución de disputas en la contratación internacional, y de fomentar la utilización del español en las transacciones internacionales. Asimismo, promueve el uso del idioma inglés por tratarse de una competencia en esta

lengua, la que constituye un punto común en los sistemas de contratación internacional.

La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia ha participado satisfactoriamente en los últimos cinco (5) años en este tipo de competencias, obteniendo importantes reconocimientos, destacándose cinco (5) primeros lugares, (4) segundos lugares, múltiples menciones a sus oradores y sus memoriales de demandante o demandado. Se destaca la reciente victoria en la X Competencia de Arbitraje Comercial Internacional de Arbitraje de la Universidad de Buenos Aires 2017 ante 53 universidades de todo el continente y Europa.

La fase oral de la presente edición de la competencia Internacional de arbitraje se llevará a cabo en la ciudad de Viena – Austria, durante los días 11 al 18 de abril de 2019.

III. REQUISITOS

1. Ser Estudiante activo de pregrado de Derecho
2. Tener un promedio de notas (P.A.P.A.) igual o superior a tres punto cinco (3.5). Dicho promedio será el que a la fecha del cierre de inscripciones se encuentre consolidado en el Sistema de Información Académica (S.I.A.) de la Universidad Nacional.
3. Haber realizado mínimo cinco (5) matrículas y haber cursado y aprobado, por lo menos, las asignaturas Derecho Civil General y Personas.
4. Tener compromiso, capacidad de trabajo en equipo, receptividad, adaptación al trabajo bajo presión, ánimo de aprendizaje, pasión por el Derecho de daños, procesal, y probatorio, y un profundo sentido de pertenencia por la Universidad.
5. Contar con disponibilidad de tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales.
6. Acreditar, en la entrevista, el manejo del idioma inglés en nivel suficiente para sostener una discusión en términos jurídicos.
7. Inscribirse en los términos de la presente Convocatoria.
8. Ningún estudiante que tenga licencia para ejercer es elegible para participar.
9. No estar incurso en las prohibiciones determinadas en el reglamento general del concurso.

IV. INSCRIPCIÓN

La selección del Equipo que eventualmente representará a la Universidad Nacional de Colombia se hará de forma individual, de tal manera que los (as)

estudiantes interesados (as) en participar, deberán inscribirse en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, dentro de los términos de la presente Convocatoria, con los siguientes datos personales:

Nombres y apellidos completos
Código estudiantil
Documento de identidad
Número de matrículas
Teléfono fijo
Teléfono celular
Correo electrónico institucional
Correo electrónico personal

V. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los/las estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales que representarán a la Universidad Nacional de Colombia se surtirá en 2 fases, a saber:

Primera Fase:

Entrega de Ensayo

Cada estudiante deberá entregar un ensayo en idioma inglés, que analice algún punto de controversia del caso de la 26 edición del Vis Moot - The Annual Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot.

El caso se podrá consultar en la siguiente página:

<https://vismoot.pace.edu/media/site/26th-vis-moot/the-problem/problem.pdf>

Este ensayo deberá tener una extensión máxima de 10 páginas, letra arial 12, espacio y medio, sin incluir la portada, la relación de abreviaciones, autoridades y la bibliografía. El tema a abordar será cualquiera, procedimental o sustancial, de los asuntos debatidos en el caso objeto del concurso. La calificación dependerá de la estructura del documento, la citación de doctrina y jurisprudencia, el manejo del idioma y la pertinencia de los argumentos.

La presentación de este escrito determinará máximo quince (15) estudiantes que harán parte de la lista de elegibles, mientras la calificación de dicho escrito sea igual o superior a 3.5.

El ensayo tendrá un peso del 50% de la calificación final.

Segunda Fase:

Entrevista

Se practicará una entrevista, que servirá para que, dentro de la lista de máximo quince (15) estudiantes elegibles, se escoja a los cuatro (4) que recibirán representación, delegación y permiso académico para asistir a la Competencia,

de la siguiente forma:

Se realizará por parte de los docentes responsables de la convocatoria o por parte de invitados externos expertos en la materia, según disponibilidad de ellos, quienes evaluarán sus capacidades orales y compromiso con la actividad, de cada uno de los participantes.

En esta prueba, se les formulará a los participantes un problema jurídico concreto y se pedirá su resolución. La entrevista se realizará en idioma **INGLÉS**, por tratarse de una competencia en este idioma. Para asignar la calificación se tendrá en cuenta:

- Pertinencia de los contenidos: 15 puntos.
- Claridad en la exposición de los argumentos: 20 puntos.
- Habilidad para responder los planteamientos del rol contrario y las preguntas de los evaluadores. 45 puntos.
- Manejo de tiempo: 10 puntos.
- Conocimientos aplicados sobre los temas indicados en la convocatoria: 10 puntos.

La entrevista tendrá un peso del 50% de la calificación final.

VI. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO

Los (as) estudiantes del equipo seleccionado para representar a la Universidad Nacional de Colombia en la "26 edición del Vis Moot (moot de Viena) - The Annual Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot", deberán dedicar un tiempo mínimo de veinte (20) horas semanales, obteniendo así la preparación requerida para la competencia. Dicho compromiso se mantiene hasta el último día de participación de la Universidad Nacional de Colombia en el Concurso.

El incumplimiento en la dedicación mínima facultará a los entrenadores del equipo para excluir al estudiante del equipo.

VII. CALENDARIO

a) Publicación de aviso de Convocatoria: Se publicará a través de los correos institucionales el 8 de noviembre de 2018.

b) Inscripciones y entrega del ensayo: En la oficina de gestión documental de la Facultad, hasta el **22 de noviembre de 2018**, dentro del horario habitual de funcionamiento de dicha dependencia.

c) Publicación de seleccionados para la lista de quince (15) estudiantes elegibles y citación a entrevistas: 26 de noviembre de 2018.

d) Entrevista: 27 de noviembre de 2018 a partir de las 7:00 am, según programación comunicada a los seleccionados.

e) **Publicación de resultados:** 28 de noviembre de 2018, a través del correo institucional.

f) **Registro del equipo ante la organización del evento:** 29 de noviembre de 2018.

VIII. PUBLICACIÓN

La presente Convocatoria será remitida mediante correo masivo a todos los estudiantes de pregrado.

IX. PROFESOR Y DOCENTES RESPONSABLES DE LA CONVOCATORIA

Son responsables de la presente convocatoria el profesor Fredy Andrei Herrera Osorio y los docentes Sebastián Salazar Castillo y Germán Darío Flórez Acero, conforme a la designación del Consejo de Facultad.

Cordialmente,



CÉSAR ANTONIO COHECHA LEÓN
Vicedecano Académico